

JORNADAS PROVINCIALES

RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

26 abril 2017
SEVILLA

fraternidad.com



La legislación en materia de Seguridad y Salud garantiza su efectividad mediante un sistema de responsabilidades dirigido a combatir los incumplimientos de las obligaciones preventivas.

Como sabemos, el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales se ha ido judicializando, abarcando la vía penal con procedimientos de larga duración y solicitud de penas elevadas.

En nuestro ordenamiento jurídico este régimen de responsabilidades tiene una regulación compleja, siendo además una materia especialmente sensible a los cambios económicos y sociales, de manera que los períodos de crisis suelen ir acompañados de un incremento en el número de pronunciamientos sancionadores.

Para rebajar la aridez de la normativa, comentaremos ejemplos y casos prácticos de forma distendida, experiencias, reflexiones y elementos para un debate enriquecedor en un tema que a todos nos interesa de una forma u otra.

PRESENTACIÓN:

10:00 H **D^a. Lola Romero Gallardo**
Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla

PONENCIAS:

10:15 H **Responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales**
D. Jesús Mas Mayoral
Director Adjunto. Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos de Fraternidad-Muprespa

CLAUSURA:

11:45 H **D^a. Lola Jariego Oyola**
Directora provincial de Sevilla de Fraternidad-Muprespa

Fraternidad-Muprespa

DIRECCIÓN

📍 Centro de Prevención de Riesgos Laborales

C/ Carabela La Niña, 16
41007 - Sevilla

IMPRESINDIBLE CONFIRMAR ASISTENCIA (Aforo limitado)

👤 **Inmaculada Rey Rivero**
irey@fraternidad.com
95 493 59 00

PARTICIPAN:

